

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas, del 27 de septiembre del año en curso, se dieron cita los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social; contando con la presencia de los Diputadas y Diputados, Frinné Azuara Yarzabal, Luis Felipe Castro Barrón, Carlos Artemio Arreola Mallol, Nancy Jeanine García Martínez, María Aranzazu Puente Bustindui, Mireya Vancini Villanueva y Marco Antonio Gama Basarte.

Acto seguido la Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria de la misma, con fundamento en el artículo 138, del Reglamento del Congreso del Estado, pasar lista de asistencia, dando cuenta de la presencia de las Diputadas y Diputados, Frinné Azuara Yarzabal, Luis Felipe Castro Barrón, Carlos Artemio Arreola Mallol, Nancy Jeanine García Martínez, María Aranzazu Puente Bustindui, Mireya Vancini Villanueva y Marco Antonio Gama Basarte, en consecuencia la Diputada Presidenta declara que con fundamento en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la existencia del quórum legal y validos los acuerdos que de la presente sesión emanen.

El Diputado Carlos Arreola Arreola Mallol, da lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia;
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- III. Instalación de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura;
- IV. Intervención de la Diputada Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social;
- V. Asuntos Generales.



HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente
del Estado de San Luis Potosí"



Acta de Instalación número 1

Se pasó al **II punto del Orden del Día**, por parte de la Secretaria de la Comisión se dio lectura al Orden del Día, al concluir la misma, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Se procedió con el **III punto del Orden del Día**, relacionado con la instalación de la Comisión de Salud y Asistencia Social de la Sexagésima Cuarta Legislatura, haciendo uso de la voz la Presidenta de la misma declara:

"CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y CON ELLO EN APTITUD DE EJERCER PLENA Y LEGITIMAMENTE LAS FACULTADES QUE LE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 96 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ."

El secretario de la Comisión de Salud y Asistencia Social, sede el uso de la voz a la Diputada Presidenta, quien manifiesta:

"Estimadas compañeras y compañeros legisladores, distinguidos invitados, señoras y señores: Es un honor para mí dirigirme a ustedes en esta ocasión tan significativa en la que instalamos la Comisión de Salud y Asistencia Social de esta sexagésima cuarta Legislatura del Congreso de San Luis Potosí.

Esta Comisión, integrada por representantes de los distintos grupos parlamentarios, refleja nuestro compromiso conjunto con la salud y el bienestar de los potosinos. La diversidad de



opiniones y perspectivas que cada uno de nosotros aportará, será, sin duda, una gran fortaleza. Nos permitirá abordar los retos y desafíos de salud desde múltiples ángulos, buscando siempre el consenso y la mejor solución para nuestra comunidad. Estoy convencida de que, trabajando juntos, podremos lograr grandes avances en la mejora de los servicios de salud y la asistencia social en nuestro querido estado.

La salud es un derecho fundamental y una prioridad para cualquier sociedad que aspire al bienestar y desarrollo de sus ciudadanos. La asistencia social es crucial para apoyar a los más vulnerables, asegurando que nadie quede atrás en nuestro camino hacia el progreso. Como miembros de esta importante Comisión, tenemos la responsabilidad de legislar y supervisar la implementación de políticas que garanticen el acceso a servicios de salud de calidad y programas de asistencia social efectivos. Por ello, en mi carácter de presidenta de esta Comisión, me permito hacerles una cordial y respetuosa invitación a que nos comprometamos a:

- I. Fortalecer el sistema de salud: promoveremos iniciativas que mejoren la infraestructura sanitaria, la capacitación del personal médico, el acceso oportuno a medicamentos y tratamientos y en general la calidad en la prestación de los servicios médicos.*
- II. Impulsar la prevención y promoción de la salud: fomentaremos campañas de prevención y educación para reducir la incidencia de enfermedades y promover hábitos de vida saludable.*
- III. Apoyar a los grupos vulnerables: promoveremos el desarrollo de programas de asistencia social que atiendan las necesidades de los sectores más desfavorecidos, incluyendo a personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades rurales.*
- IV. Colaborar con instituciones y organizaciones: trabajaremos de la mano con los gobiernos federal, estatal y municipal y con las organizaciones civiles y la sociedad en general para lograr nuestros objetivos comunes.*

Estoy segura de que con el esfuerzo y la dedicación de todas y todos los integrantes de esta Comisión, lograremos avances significativos en la salud y el bienestar de nuestra población.



HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

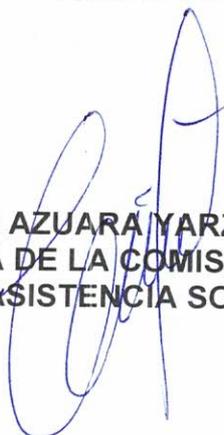
2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente
del Estado de San Luis Potosí"

Acta de Instalación número 1

Los invito a trabajar con responsabilidad, compromiso y, sobre todo, con un profundo amor por San Luis Potosí". Concluyó.

Por parte de la Presidenta de la Comisión se preguntó si existía alguna otra participación, no habiéndola se procedió a los asuntos generales, no habiéndolos se provino a la conclusión de los trabajos de la Comisión, levantándose la sesión siendo las 13:00 horas 27 de septiembre de 2024. Se levanta esta Acta para constancia.

POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL


**DIP. FRINNÉ AZUARA YARZÁBAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**


**DIP. CARLOS ARTEMIO ARREOLA
MALLO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**